

Se admiten suscripciones, voluntarias á este periódico, que sale los martes y viernes, en la Redaccion á 6 rs. al mes, llevado á sus casas



Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE AL PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

4.^a Seccion.—Anuncio.—Número 791.

El Alcalde Constitucional de Villovela de Esqueba, con fecha 14 del corriente, me dice lo que copio.

"Hallándose vacante el partido de Cirujano de esta villa, se servirá V. S. mandarle anunciar en el Boletin oficial de la provincia con la dotacion anual de una fanega de trigo bueno y una cantára de vino por vecino, libre de contribucion ordinaria y extraordinaria, casa donde habitar y embás para el encuvamiento del vino; que los aspirantes pueden dirigir sus memoriales al Ayuntamiento de dicho pueblo francos de porte."

Y accediendo á los deseos de dicho Alcalde, he dispuesto anunciarlo por medio de este Periódico oficial para la debida publicidad. Burgos 22 de Junio de 1840.—Enrique de Vedia.

Comandancia General de las Provincias de Santander, Burgos, Logroño y Soria.

El Excmo. Sr. Capitan General de Castilla la Vieja ha publicado el siguiente

BANDO.

El Capitan General de Castilla la Vieja D. Manuel de Latre, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos 3.^o, de la Nacional de San Fernando, y de cuarta clase de la misma, Caballero de la de San Hermenegildo, y condecorado con otras de distincion por acciones de guerra; Te-

niente general de los Ejércitos nacionales, é Inspector de Cuerpos francos, &c. &c.—Habiendo sabido que el rebelde Balmaseda circula órdenes á las justicias, llamando al servicio de las filas enemigas á los individuos que por consecuencia del convenio de Vergara, se hallan pacíficos en sus casas; y para que estos puedan ponerse á cubierto de sus amenazas les prevengo.—1.^o Que en el caso de aproximarse la faccion á los pueblos donde existan, serán admitidos en los puntos fortificados mas inmediatos, y socorridos con la competente racion hasta que puedan volver á sus hogares con seguridad.—2.^o En uso de las facultades que como Capitan General del distrito me corresponden, ordeno y mando: Que los que de aquella clase sean aprehendidos unidos á los facciosos (lo que naturalmente no ha de tardar mucho) serán pasados por las armas instantáneamente y sin otra formalidad ni averiguacion que la identidad de la persona, en virtud de orden del Comandante general de la provincia respectiva en donde se verificase su aprehension.—En su consecuencia he dispuesto que se publique por medio de los boletines oficiales para que ninguno de los comprendidos pueda alegar ignorancia, con especial encargo de que las justicias y ayuntamientos de los pueblos euiden de dar publicidad al presente bando tan luego como lo reciban, y que esté expuesto al público en todos los parages de costumbre durante ocho dias. Valladolid 8 de junio de 1840.—Manuel de Latre.—Manuel Diez Terradilla.

Y conociendo las ventajas que resultan al bien del servicio de la observacion de este bando, he tenido por conveniente hacerlo estensivo á las provincias de este distrito para su mas puntual cumplimiento, circulándolo por medio de los boletines oficiales de las mismas para su mayor publicidad.

Burgos 19 de Junio de 1840.—El General Comandante general.—El Baron del Solar de Espinosa.

VARIEDADES.

LA ELECCION DE ESPOSA.

Fernando se hallaba afligido en el mar de la incertidumbre; no sabia cómo, ni lo que elegir. Una gran pasión no se improvisa. En la sociedad actual no se encuentra ya ese amor, esos transportes, esos invencibles movimientos, á los que es preciso obedecer á la fuerza. Este mundo es un mundo de cortesanía, de sonrisa, de cálculo; un mundo de fría razón: no reina mas orden y simetría en los mercados de mugeres de Oriente.

Muchos partidos se presentaron: los partidos nunca faltan en cierta posición social.

La primera era una jóven rubia y blanca, que al parecer no pertenecía á la tierra. La vida era todavía una cosa indecisa en esta hermosa persona: solo espera para vivir á un mortal á quien pudiese amar.

Fernando tuvo miedo á tan débil creación, y dirigió sus miras á otra parte.

La muger que se ofreció á sus miradas era morena, viva y atrevida: su cara respiraba el placer: sus dientes eran blancos, y negros sus ojos: era una jóven que ambicionaba libertad y porvenir, y solo esperaba para arrojarle en el mundo un mortal á quien pudiese amar.

Fernando retrocedió; tanta impetuosidad femenina le intimidaba.

Habláronle de una huérfana, jóven, educada en medio de todas las virtudes: estaba instruida en todos los trabajos que hacen prosperar una casa: no escribía novelas, ni pintaba á la aguada: no habia tenido maestro de baile, y solo aguardaba á un mortal á quien pudiese amar, para salir de esta calma que podia ser eterna.

Fernando no concibió toda la felicidad que podria experimentar viviendo con una muger que gastaba medias de lana en invierno.

Cuando se tuvo conocimiento de que todas estas personalidades no convenia ninguna á Fernando, no hubo muger que no se dedicará á intrigar por su cuenta.

Las unas le hablaban de su florida primavera, de las ilusiones de su juventud, y de la necesidad que tenian de amar y de ser comprendidas, pero Fernando no las comprendia.

Las otras, á la luz de las bugias, dulce y débil como el sol á declinar, miraban á Fernando con tiernos ojos, un suspiro risueño entreabria sus ojos, y, despues de un momento de silencio, le preguntaban si habia amado alguna vez, si comprendia la felicidad de vivir con una verdadera amiga, y la de no tener mas que una voluntad, una alma; pero Fernando no las comprendia.

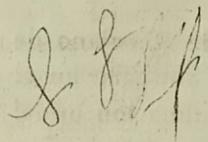
Habia algunas que involuntariamente se colocaban al piano: al principio no producian mas que sonidos fugitivos, una fantasía, un sueño... nada: este sueño poco á poco iba tomando forma; los sonidos eran estrepitosos, y este prelude se convertia en una tocata de victoria, en una melodía de amor que revelaba la gracia, la inspiracion, el genio... Fernando no comprendia.

Otras se presentaban en todo su esplendor: la brillantéz de un diamante que adorna la frente de una muger ha seducido muchos corazones. Oh! produce un efecto tan mágico la muger cuya cabellera está sembrada de brillantes, cuyo cuello compite en blancura con las perlas que le adornan!.... Pero Fernando no comprendió.

Vió á una que montaba un caballo fogoso: guiaba al bruto jugueteando, escitaba su cólera, volaba: el aire levantaba su velo: su rostro estaba sonrosado y lleno de animacion: todo el mundo decia: «Que talle! qué valor! qué vigor!»

Fernando no comprendió.

Tanto hicieron, que Fernando encargó á su madre que le eligiera esposa. Esto es efectivamente un verdadero oficio de madre: para conocer á una muger, se necesita una muger: una madre raras veces se equivoca.



 ANTIGUEDADES.

Herculano.

Por el año 79 de la era cristiana, una de las mas terribles erupciones del Vesubio sumergió la ciudad de Herculano. Desde entonces, se habia ignorado donde estuvo situada esta ciudad. Sabiase que habia existido cerca del Vesubio; pero nadie podia indicar á punto fijo el sitio que habia ocupado: y era tanto mas difícil el determinarle, cuanto que nuevas habitaciones, una ciudad entera, y un palacio del rey de Napoles habian sido edificados encima de su antiguo suelo, cubierto por las inmensas lavas que las frecuentes erupciones del volcan habian vomitado. La casualidad ha hecho mas que todas las investigaciones de los hombres, y á ella se debe el descubrimiento de esta desgraciada ciudad.

Un príncipe de Lorena que habia fijado su residencia en Napoles en 1720 deseaba poseer una casa de campo en las inmediaciones de esta corte, y al efecto hizo edificar una en Portici, á la orilla del mar. Concluida la casa, quiso adornarla, para lo cual compró algunos mármoles antiguos, que un aldeano de las inmediaciones habia encontrado en sus tierras, abriendo un pozo. La belleza de estos mármoles le llamó la atencion y le decidió á comprar las tierras del aldeano. Luego que las hubo adqui-

rdo, mandó practicar las escavaciones por su cuenta y una cantidad considerable de mármoles, columnas de alabastro y estatuas de estructura griega le indemnizaron ampliamente de los gastos que habia hecho. A este primer descubrimiento, siguió el de un gran número de mármoles de Africa muy preciosos. Tantas riquezas esplotadas á la vista del gobierno napolitano, riquezas que la fama exageró, le obligaron á mandar que las escavaciones que hacía practicar el príncipe de Lorena cesasen inmediatamente.

Poco tiempo despues de esta prohibicion, se decidió el rey de Nápoles á continuar las escavaciones; mandando que se siguiese en ellas hasta ochenta pies de profundidad. A pesar de todo lo que debia esperarse de tan grande empresa, fue extraordinaria la sorpresa, cuando se descubrió de pronto una ciudad entera abismada y sepultada debajo de Portici y Resina, aldeas situadas entre el monte Vesubio y el mar. Nadie dudó ya que fuese la antigua ciudad de Herculano. Los trabajos siguieron con una actividad increíble y fueron recompensados con antigüedades de todo género. Cuadros, pinturas al fresco, arabescos, vasos, frisos, bajos relieves, las estatuas ecuestres de los cónsules Nonius y Balbus padre é hijo; bronces, tripodes, lámparas, pateras, candelabros, altares, é instrumentos de música de toda especie, fueron encontrados y transportados al museo de Portici.

Entre las ruinas y los restos de esta ciudad, se encontraron muchos edificios de inmensa estension. Algunos templos, uno de ellos dedicado á Jupiter, un teatro, y el *forum civil*, cuya superficie, formaba un paralelogramo de 228 pies de largo y 132 de ancho. Este edificio estaba rodeado de columnas que sostenian la bóveda del pórtico exterior. Otras columnas en número de 42, sostenian igualmente otros pórticos interiores. El pavimento era de mármol y las paredes estaban todas pintadas al fresco.

Púdose notar tambien que todas las calles estaban tiradas á cordel, y á cada lado tenian aceras para la gente de á pie. Estaban empedradas con lavas parecidas en un todo á las que hay actualmente en las calles de la ciudad de Nápoles; de lo que se puede inferir que las erupciones del Vesubio han sido anteriores á la destruccion de esta ciudad.

Las mugeres turcas.

Aseguran algunos, que los turcos conservan siempre su gravedad hasta en el interior de su harem: esto es exacto; al contrario, se entregan á la mayor licencia en sus nocturnas orgias y sus estrepitosas carcajadas retumban hasta en las casas vecinas.

Las mugeres se dedican incessantemente á llamar

la atencion de su comun esposo: la una le borda un rico vestido, otra toca un instrumento parecido á un clavicordio, y otra en fin hace resaltar, bailando, la elegancia de su talle. Su amo no tira el pañuelo á la que prefiere, como se supone en una fabula popular; le basta su sonrisa. Luego que se conoce que una esclava es la favorecida, las demas le guardan el mayor respeto, y cuando vá al baño se distingue por el orgullo con que anda. Desgraciado del cristiano que encuentran en el camino! Las damas de alto rango le insultan con mas frecuencia que las de las clases populares. Es preciso que se acostumbre á oirlas murmurar cuando pasa junto á ellas: «Ojalá devaste la peste tu casa! Ojalá te ensucien los pájaros tu afeitada barba! Ojalá sea estéril tu esposa!» Estos son los cumplimientos de costumbre.

La educacion que las mugeres turcas reciben parece estar esclusivamente dedicada á escitar su fanatismo y su intolerancia. Cuando una señora quiere visitar á sus amigas, las avisa con anticipacion, á fin de que en el harem no haya hombre alguno. Luego que entra se quita el velo y recibe el *saïem* de todas las mugeres que en él se hallan. Fuma en pipa y la regalan acto continuo con frutas, conservas y sorbetes. La conversacion gira ordinariamente sobre anécdotas escandalosas. Se cuenta que una hermosa vecina ha bordado una bolsa de seda para un extranjero, que se ha levantado el velo en la calle y que habla con los hombres. Todas las hermosas tertulianas manifiestan el horror que las inspira tanta depravacion, escupen con desprecio, y se alegran extraordinariamente cuando saben que el marido se ha interpuesto, y ha castigado á su culpable muger sumergiéndola en el agua. Generalmente las mugeres turcas aplauden la energia del hombre en vez de compadecer á la desgraciada víctima de sus zelos ó de su justicia. La muger de un hombre rico no puede quejarse con razon de su suerte. Lejos de estar cautiva, como se supone entre nosotros, circula libremente en su dorado carro, tirado por un par de bueyes; se pasea por el agua en su elegante esquife á lo largo de las encantadoras riberas del Bósforo; reina en el harem como en el corazon de su esposo, y Metastasio hubiera podido decirle: *siete schiava, maregnate nella vestra servitu.*

Ya se conoce cuál es el objeto del harem; entre las gentes acomodadas la grandeza y la distribucion de esta parte de una casa turca están en armonía con el objeto á que se la destina. Los eunucos no entran en él sin espreso permiso, y el mismo kishlar-aga no penetra en el imperial sino en compañía del Sultan.

Todo musulman puede casarse con cuatro mugeres por contrato civil ó *mkañ* y le es permitido ademas comprar y mantener todas las esclavas que

quiera. Estas esclavas que son propiedad de su señor, no se consideran como concubinas, y sus hijos son por consiguiente tan legítimos como los de las mugeres á quienes se ha unido con los lazos del nikiah. Es preciso distinguir la condicion de las madres. El marido puede repudiar á sus mugeres, aun cuando le hayan dado hijos; pero no puede proceder del mismo modo con las esclavas que le han hecho padre, porque, desde este momento, la ley las declara libres. Si son estériles, está en su derecho el venderlas en el bazar, y puede tambien honrarlas con el título de esposas. Pero el sultan no goza del mismo privilegio. El nikiah le está prohibido tambien con las mugeres libres; porque de lo contrario podria contraer lazos de parentesco con los vasallos, y la constitucion del estado lo prohíbe. Por lo regular elige entre las esclavas mas hermosas un corto número de favoritas, que eleva á la clase de khatoun, ó damas, decorándolas con el ropon de honor. La que le disgusta por su esterilidad ó por cualquier otro motivo, pasa á los brazos de uno de sus vasallos; pero la que tiene un hijo no puede ser echada del serrallo. Las khatounes de un Sultan son sagradas para su sucesor; y no puede tomarlas por queridas. A su advenimiento al trono, pasan todas con sus esclavas, sus eunucos, sus alhajas &c. al serrallo antiguo, edificio inmenso situado en el centro de la ciudad, y que les está esclusivamente destinado; en otro tiempo sus hijos varones eran decapitados; sus hijas se quedan con el harem del gran señor bajo la inspeccion del kiaya khatoun hasta que se casan; y entonces sacan á sus madres del antiguo serrallo y viven juntos.

La custodia del serrallo imperial está confiada á una legion de eunucos negros, cuyo gefe tiene el empleo de bajá de tres colas y los honores de primer chambelam.

ANUNCIO.

El Manual Tecnológico. Periódico semanal de industria Artes y Oficios.

¿Quién podrá señalar un término á la perfectibilidad humana?

Este periódico se publica todos los lunes desde el 20 de abril último en Granada.

Se suscribe en Burgos en casa de Arnaiz á 8 rs. por trimestre franco de porte.

La buena acogida con que se ha recibido por el público, estimula á sus redactores á mejorar la parte tipográfica, como advertirán los Sres. suscritores desde el número 5.^o

El Manual de la juventud, ó la Cátedra de Cupido.

Esta obrita, original y única en su clase, es la mas útil á toda la juventud de ambos sexos, y aun peronas de todas eda-

des y categorías sacarán de ella gran provecho. Por ella pueden ponerse las jóvenes al corriente de todas las trazas, dolos y arterias de que los hombres se valen para perseguirlas, pudiendo evitar muchas víctimas su lectura, que se hace necesaria á toda señorita al salir de la niñez, adquiriendo cuantas ideas pudiera desear á su entrada en el mundo para la vehemente pasion del amor; medios de adquirirlo, sostenerlo, conservarlo, y aun de echarlo fuera de sí la que fuere chasqueada ó mal correspondida. Iguales maximas y conceptos encontrarán los jóvenes para su ulterior manejo, fundado todo en buena moral; por lo que se hace tan apreciable esta obrita y casi indispensable á la juventud, á quien nada queda en ella que desear.

Se suscribe en casa de Arnaiz á 11 rs. en rústica.

DIPUTACION PROVINCIAL = NUM. 782.
Estado demostrativo del *maximum* y *minimum* de precios á que han corrido los granos en los mercados de la Provincia durante todo el mes de Mayo último segun las noticias que se han recibido de los Partidos.

PARTIDOS	PRECIO DE CADA FANEGA.																	
	Trigo Mocho	Idem Alaga.	Cebada	Ceneno	Comuña	Avena	Maiz	Abas	Yeros	Titos	Garbanzos	Alubias	Lentejas	Alolbas	Aciete arro.	Arroz	Vino	
Aranda	20 24	20 24	10 11	10 11	16 18	7	24	22	24 28	68	60	28	52	38	5			
Belorado	24 26	25 27	24 28	17 19	11 10	11 20	30	20 22	27 30	100 108	60	28 30	19 20	50 62	31 34	6 14		
Briviesca	23 24	24	11 12	14 17	8 9		24 25	18 20	32 36	85 100	60 66	30 33	50 54	32 34	17 19			
Burgos																		
Lerma	21 23	20 23	10 13	11 16	13 17	6 9	24	13 18	14 22	90 96	36	16 25	44 58	33 36	7 10			
Melgar	30	33	16	19	22 9	27	24	23	21	100	58	34 38	46	32	6 17			
Miranda	21 22	21 22	9 11	9 15	16 6		24	20 21	21 80		53 54	21 22	46 48	30 31	5			
Roa	18 21	18 21	11 12	10 13	12 16	9		20	36	96	60	64 36	50 54	32	10			
Salas	28	28	16	18 19	9			18 20	16 17	90	70	74 39	40					
Sedano	23 24	22	23 11	12 15	16 17	18 7		40 21	23 40	100								
Villadiego			20 22	22 23	23 11	12 16	27 39											
Villarcayo																		

Burgos Junio 10 de 1840